
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 271-2020

Sesión Extraordinaria número doscientos setenta y uno, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el nueve de mayo del dos mil veinte, al ser las diez horas con trece minutos, en el local número cuarenta y cinco del Depósito Libre Comercial de Golfito, contando con la presencia de: Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Maribel Porras Cambroner, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Ana Alicia Barrantes Leiva, representante de las cooperativas; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores; el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se encuentran presentes la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto, licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, y el licenciado Eduardo Martín Sanabria, planificador. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con once directores. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer la agenda del día. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y

aprobación de la agenda, **4)** Presupuesto extraordinario I-2020, **5)** Lectura de correspondencia, **6)** Asuntos varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 271-2020. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-01-271-2020.** -----

ARTÍCULO 4°- Presupuesto extraordinario I-2020: -----

Al ser las diez horas con veintitrés minutos, el señor Edwin Duartes Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta y se reúne la junta directiva en reunión privada. -----

Se retiran de la sala el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR, la licenciada Grethel Murillo Avendaño, presupuesto, licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero y el licenciado Eduardo Martin Sanabria, planificador. ----

Al ser las doce horas con diecisiete minutos, ingresan a la sala el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. -----

Se retoma la sesión, luego de que la junta directiva de JUDESUR se dedicara a deliberar ampliamente sobre el tema del Presupuesto extraordinaria I-2020. Se va a escuchar la propuesta que hace la comisión, encabezada por la directora Maribel Porras Cambronero. -----

Toma la palabra la directora Maribel Porras Cambronero, quien da las buenas tardes y menciona que las consideraciones que tomo la comisión con respecto al presupuesto extraordinaria I-2020, son las siguientes: -----

*“REUNIÓN DE COMISIÓN PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2020
Golfito, viernes 8 de mayo, 2020*

PARTICIPANTES: -----

Por Junta Directa Directiva: -----

Gabriel Villachica, Ana Barrantes, Elieth Jiménez y Maribel Porras -----

Por Administración: -----

Carlos Morera, Grettel Murillo, Salvador Zeledón. -----

Consideraciones: -----

1. Con respecto al Transitorio VIII, los directores Gabriel Villachica, Ana Barrantes, Elieth Jiménez y Maribel Porras, interpretan que la ley 9843 autoriza para invertir en

el DLGG, sin embargo, el señor Carlos Morera y Grettel Murillo nos indican los siguientes aspectos por los que no se pueden incluir en este extraordinario: -----

a. Que lo que la ley indica con respecto al DLGG es... “asegurar la correcta operación del giro comercial del DLGG”. -----

b. Que con estos recursos únicamente cambia la fuente de financiamiento. -----

c. Que de acuerdo a al límite de gasto ordenado por el Gobierno Central y de acuerdo la regla fiscal, que únicamente nos permite un aumento de 100 millones de colones. -----

d. Que, para hacer inversiones, estas deben haber sido consideradas por el Departamento correspondiente, y en el caso concreto del Programa DLGG, dicho departamento solo incluyó publicidad y la diferencia de cancelación del Proyecto Tarjeta virtual y una adenda a la misma. Mismos que se financian con Superávit específico.

2. Se recomienda trabajar de inmediato, en un segundo presupuesto extraordinario en que se considere inversión y aumentar el gasto de mantenimiento a las instalaciones. -----

3. Después de analizar ampliamente, acompañados de la Asesoría del señor Salvador Zeledón, jefe del DPTDI, se recomienda a la Junta Directiva, aprobar el primer presupuesto extraordinario 2020 tal como se está presentando. -----

4. Se recomienda que se solicite a la Dirección Ejecutiva un plan de acción en reducción del gasto operativo. -----

5. Se hace especial llamado de atención a la Junta Directiva de JUDESUR, se genere una excitativa a la Administración se dé seguimiento, control y cumplimiento de las metas crucialmente importantes estipuladas en el Plan Presupuesto 2020. -----

6. Sin más demora se ponga en ejecución la reestructuración aprobada por MIDEPLAN y el ente rector. No obstante, se valoren los puestos realmente necesarios para la operación de la institución en los momentos actuales. -----

7. Se presupueste para el Proyecto Corcovado lo que corresponde únicamente al periodo 2020. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que él quisiera escuchar a viva voz del licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, dos aspectos, el primero si tiene criterio de la Contraloría General de la República de la aplicación de los fondos adquiridos mediante la Ley 9843 y el segundo, de la parte presupuestaria de los proyectos están siendo financiados con recursos de la nueva Ley y que me explique porque esos son recursos que eran aprobados y si estamos completamente cubiertos con eso, si tenemos respaldo jurídico y si tenemos respaldo de la Contraloría, para que conste en actas que así van presupuestados con la nueva Ley y porque están así. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que con respecto a la aplicación de los fondos obtenidos mediante la ley 9843, en el primer

presupuesto extraordinario 2020, se ha mantenido una comunicación constante con la persona encargada en la CGR, de manera que no se cometan errores, y con respecto al segundo tema, que se pidió un criterio a la Asesoría Legal de JUDESUR, donde los proyectos que ya estaban aprobados, que ya estaban en camino, que no podían ser cubiertos con los recursos de la Ley vieja, puedan ser financiados con la Ley nueva y así están presupuestados esos fondos, parte con recursos de la Ley vieja y parte con recursos de la Ley nueva, básicamente. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que ya el licenciado Carlos Morera, nos está aclarando que van proyectos con recursos parte de la Ley vieja y parte de la Ley nueva, entonces teóricamente en su aprobación los proyectos estaban financiados con la 7730. En este momento esta junta directiva ni ningún miembro, va a tener ningún problema a la hora de aprobar eso, porque ya hay un fundamento legal, que es un criterio del licenciado Pablo José Torres Enríquez o ya está avalado por otro ente. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que es un criterio de Pablo José Torres. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que también volvemos a algo que es de interpretación, y no que volvemos después, si yo voto positivo apoyando a la comisión, que yo por votar vaya a tener algún problema por utilizar recursos de otra Ley. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que se está usando la plata del superávit específico que tenemos. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que sí de la Ley nueva. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que eso es entre 7730 y 9656. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que cada uno se está financiando con su respectiva Ley. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que no, es mixto. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona que todo lo que va en ese presupuesto son proyectos viejos que fueron aprobados con la Ley vieja, que se está financiado con parte de la Ley vieja y parte de la Ley nueva, porque

no alcanza, porque ya hay un compromiso y por eso pedimos una resolución y un criterio legal al licenciado Pablo José Torres y él nos lo avala. Ese criterio va adjunto en la parte del bloque de legalidad. -----

- Conocido el informe presentado por la comisión, **se acuerda:** -----

a. Se instruye al señor Federico Fallas Fallas, Director Ejecutivo de JUDESUR emitir directriz a los Departamentos correspondientes de iniciar de inmediato las labores pertinentes a la elaboración de un segundo presupuesto extraordinario, en donde se considere inversión y aumentar el gasto de mantenimiento a las instalaciones.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-02-271-2020.-----

b. Se instruye al señor Federico Fallas Fallas. Director Ejecutivo de JUDESUR, ejecutar a través de cada Departamento correspondiente, se dé seguimiento, control y cumplimiento de las metas crucialmente importantes estipuladas en el Plan Presupuesto 2020 y se comuniquen a esta Junta Directiva de forma mensual el avance. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-03-271-2020.**-----

c. Se instruye al Director Ejecutivo, señor Federico Fallas Fallas, se retome y ejecute sin más demora la reestructuración aprobada por MIDEPLAN y el ente rector. No obstante, se valoren los puestos realmente necesarios para la operación de la institución en los momentos actuales y se presente a esta Junta Directiva una recomendación un plazo de un mes calendario. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-04-271-2020.**-----

d. Se solicita a la Dirección Ejecutiva, señor Federico Fallas Fallas, presentar a esta Junta Directiva, en un plazo de 45 días hábiles, un Plan de acción en reducción del gasto operativo. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-05-271-2020.**-----

El director Rayberth Vásquez Barrios, justifica su voto positivo en el sentido que respalda y felicita a la comisión. No obstante referente a los proyectos aprobados con la ley 7730, y que don Carlos a viva voz manifiesta a esta Junta, van financiados en parte por la ley 9356, por lo que según palabras de él van en mix; no tengo claridad alguna, pues inicialmente el asesor legal Lic. Pablo Torres, indicó que debían ser financiados con la ley con la que se aprobó y posteriormente hubo otro criterio. Entonces no sea que esta junta vaya a incurrir en errores que le provoquen problemas

legales, por lo que mi posición es que primero se haga la labor investigativa necesaria. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que si le gustaría conocer el criterio amplio del asesor legal. -----

- En consecuencia y dado que hay dudas con respecto a la aplicación de fondos del Proyecto Corcovado, y para obtener un criterio más amplio del asesor legal el Licenciado Erick Miranda, se difiere la aprobación del presupuesto extraordinario I-2020, para verlo en la sesión del próximo martes. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que dada la hora y las especificaciones del Ministerio de Salud, se difieren los demás temas de agenda para la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 5°- Lectura de Correspondencia: -----

- Se difiere. -----

ARTÍCULO 6°- Asuntos varios de directores: -----

- Se difiere. -----

Al ser las doce horas con treinta y un minutos, el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria